

CARTA AL PAPA GREGORIO XVI

Guillermo José Chaminade

16 Septiembre 1838

Introducción

Uno de los logros más concluyentes de la vida del Fundador fue acabar las Constituciones marianistas y obtener de la Santa Sede un “Decreto laudatorio” en 1839. Relacionadas con este Decreto, se escriben tres importantes cartas de Chaminade, que explicitan definitivamente el “espíritu del Instituto”: la carta al papa Gregorio, la circular a las dos congregaciones religiosas fundadas, y la carta a los predicadores de retiros.

En la primera carta, fechada el 16 de Septiembre de 1838, Guillermo José Chaminade presenta el Instituto (es decir, las Hijas de María y la Compañía de María) al papa Gregorio XVI. El título de esta carta refleja claramente su naturaleza: “Breve explicación del propósito que ha tenido el autor de las Constituciones del Instituto de Hijas de María y de las de la Compañía de María, al fundar estas dos órdenes”. La carta constituye un resumen auténtico y solemne de la vida de servicio del Fundador y una declaración reveladora de su pensamiento.

La carta

Burdeos, 16 de Septiembre de 1838

Breve explicación del propósito que ha tenido el autor de las Constituciones del Instituto de María y de las de la Compañía de María al fundar estas dos órdenes.

Santísimo Padre:

Si me hubiera sido permitido venir en persona a postrarme humildemente a los pies de Su Santidad, le hubiera revelado los sentimientos más íntimos de mi corazón... Para poner un dique fuerte al torrente del mal, **el cielo me inspiró** a comienzos de este siglo solicitar de la Santa Sede el nombramiento de **Misionero apostólico, con el fin de reavivar o de volver a encender en todas partes la llama divina de la fe, presentando por todos lados, ante el mundo asombrado, grandes cantidades e cristianos católicos de toda edad, sexo y condición que, reunidos en asociaciones especiales, practicasen sin vanidad y sin respeto humano nuestra santa religión, con toda la pureza de sus dogmas y de su moral.** Imbuido de esta idea, y urgido, además, por dignos prelados, deposité mi alma entera en una humilde súplica a los pies de Nuestro Santo Padre el Papa Pío VII, quien se dignó escuchar favorablemente mi petición y me concedió las más amplias facultades por un Decreto del 20 de Marzo de 1801.

Desde entonces, Santísimo Padre, se han ido formando en varias ciudades de Francia fervorosas **Congregaciones**, unas de varones y otras de mujeres; la religión tuvo la dicha de contar con un número bastante grande de ellas en poco tiempo y se hizo mucho bien. Pero, Santísimo Padre, este medio, por excelente que sea cuando se

utiliza con sabiduría, no bastaba... He creído ante Dios, Santísimo Padre, que era necesario fundar **dos nuevas órdenes**, una de mujeres y otra de hombres, **que probaran al mundo, por el hecho de sus buenos ejemplos, que el Cristianismo no es una institución envejecida y que el Evangelio puede practicarse todavía hoy como hace mil ochocientos años**; y que disputasen a la propaganda, escondida so color de mil y un pretextos, el terreno de las escuelas, abriendo clases de todos los grados y de todas las materias, especialmente a la gente del pueblo, que es la más numerosa y la más abandonada.

He ahí, Santísimo Padre, el propósito que la divina Providencia me inspiró al fundar hace más de veinte años la Compañía de María y el Instituto de Hijas de María. **La Compañía de María** empezó bajo los auspicios del santo arzobispo de Burdeos, monseñor d'Aviau, hace más de veinte años en la capital de su diócesis. Hasta la muerte de este venerable prelado fue la obra de su corazón. Incluye tres clases: 1ª, la de los laicos educadores, cuya misión principal es propagar el conocimiento, el amor y la práctica de nuestra divina religión por medio de la enseñanza; 2ª, la de los obreros, que tienen por objeto abrir escuelas de artes y oficios para los jóvenes del mundo, con el fin de defenderlos o de disuadirlos del contagio del siglo y de enseñarles a santificar sus trabajos por la práctica de las virtudes cristianas; 3ª, en fin, la de los sacerdotes, que es el alma y la sal de las otras dos. Esta clase, cuando sea lo bastante numerosa, se consagrará al ejercicio de todas las funciones de su ministerio en el mundo...

La orden de mujeres, Santísimo Padre, que ha tomado el nombre de Instituto de **Hijas de María**, fue fundada en 1816 en la ciudad de Agen, bajo la protección del venerable obispo de esta diócesis, que hoy tiene a bien suplicar a su Santidad que le conceda la institución canónica. Trabaja, según sus medios, en los mismos fines que la Compañía de María; se ocupa, en consecuencia, de la enseñanza, de los trabajos propios de las personas de su sexo, de las congregaciones, y de obras de beneficencia.

Las Constituciones de la Compañía de María, Santísimo Padre, y las del Instituto de Hijas de María desarrollan los fines, los medios, la organización de las personas y el gobierno de las dos órdenes, según el espíritu de San Benito, adaptado lo mejor posible a las inmensas necesidades del siglo actual.

Estas dos órdenes **han tomado como nombre distintivo el de la augusta María**. ¡Ojalá la **den a conocer, la hagan alabar y amar** por toda la tierra! Porque estoy íntimamente convencido de que Nuestro Señor ha reservado a su Santa Madre la gloria de ser particularmente la que sostenga la Iglesia en estos últimos tiempos.

¡No considere, Santísimo Padre, la indignidad personal del que osa robar preciosos momentos del tiempo de su Santidad... Considere, Santísimo Padre, el **Santo Nombre de María**, bajo cuya protección me presento ante su trono, porque **Ella es toda mi gloria, toda mi fuerza**.

G. José Chaminade

Superior General de la Compañía de María